

Antonio Garcia y Alonso Matias Balboa Alarcon

Alcaldes
Martin Manuel
Jovenes

9
Jovenes

Y vista la fianza que presento D. sus M^{tes}
la aprobaron q^{ta} alugar, ende q^{ta} man
daron se lesa la posesion de la d^{ta}
calles ordinarias a los d^{tos} q^{ta} de la
chica de Guzman y de la de Molina
en su consecuencia y el d^{to} q^{ta} de la
de la Tesoreria Jurada en la forma q^{ta} se
viene el d^{to} y como se acostumbra
lo hicieron respectivamente como se
y se cargo el oficio con su
con la obligacion de sus oficio y de la
la posesion del d^{to} q^{ta} de la de la
man de la d^{ta} ordinaria en su calidad
de esta el dia proximo de la d^{ta} de la
proxima de la d^{ta} y quatro en com
formidad de la d^{ta} mandada
en su d^{ta} proximo de la d^{ta} y tres de la d^{ta} Consejo
de la d^{ta} de la d^{ta} y nueve de la d^{ta}
diego y cinco de la d^{ta} y en la misma forma
y en el estado q^{ta} de la d^{ta} la posesion de
tal d^{ta} ordinaria al referido de la d^{ta}
de Molina y en señal de ella le entregaron
la d^{ta} de la d^{ta} y el d^{to} q^{ta} de la d^{ta} de la d^{ta}
las tres llaves del archivo y cantonillo
y la llave del arca de los q^{ta} de la d^{ta} de la d^{ta}
ra de la capitular y la de el arca de la d^{ta}
llaves del caudal delposito q^{ta} de la d^{ta} de la d^{ta}
d^{ta} y de la d^{ta} de la d^{ta} de Guzman y
los q^{ta} de la d^{ta} tomaron el d^{to} de la d^{ta}

